



DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.256/2017

ZAPALLAR, 2 de junio de 2017

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; La Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, de fecha 5 de diciembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que me nombra Alcalde de la I. Municipalidad de Zapallar.

CONSIDERANDO:

1. Decreto de Alcaldía N° 168/2017, de fecha 10 de enero de 2017, que aprobó el cuadro de subrogancias para cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.
2. El decreto de Alcaldía N° 725/2017, que modificó el Decreto de Alcaldía N° 168/2017, en lo que respecta a la subrogancia del señor Secretario Municipal.
3. El memorándum N° 354, de fecha 2 de junio de 2017, del señor Juan Cristóbal Solís Lobos, encargado de Recursos Humanos, solicitando dejar sin efecto el Cuadro de subrogancias aprobado por Decreto N° 168/2017 y sus posteriores modificaciones.
4. Lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 18.883, que establece que las personas que desempeñan cargos de planta en las Municipalidades podrán tener la calidad de Titulares, suplentes o subrogantes.
5. El Decreto de Alcaldía N° 3.235/2017, de fecha 1 de junio de 2017, que nombró a doña Alejandra Barriga Reyes, como Directora Titular de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
6. Las demás facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1° DÉJESE SIN EFECTO, Los Decretos de Alcaldía N° 168/2017, de fecha 10 de enero de 2017, y 725/2017, de fecha 6 de febrero de 2017.

2° APRUEBESE EL SIGUIENTE CUADRO DE SUBROGANCIAS para funcionarios municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos:



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

**CUADRO DE SUBROGANCIAS
CARGOS DIRECTIVOS, JEFATURAS Y ENCARGADOS DE UNIDADES MUNICIPALES
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR**

N°	CARGO TITULAR	1° SUBROGANTE	2° SUBROGANTE
1	SECRETARIO MUNICIPAL DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. G. ANTONIO MOLINA DAINE	ENCARGADA DE BIENESTAR PROFESIONAL GRADO 10° E.M.S. ANA VARAS CUEVAS	DIRECTOR DE CONTROL DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. MARCELO CRUZ AGUILERA
2	JEFE DE ADMIN. Y FINANZAS. JEFATURA GRADO 8° E.M.S. MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO	TESORERO MUNICIPAL TÉCNICO GRADO 10° E.M.S. JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA	DIRECTOR DE SECPLA DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. VIRGÍNIA GARRIGÓ RIQUELME
3	DIRECTOR DE OBRAS DIRECTIVO GRADO 9° E.M.S. HERNÁN FERNÁNDEZ BALTRA	ARQUITECTO PROFESIONAL GRADO 10° E.M.S. VERÓNICA GARRAO LARA	
4	DIRECTOR DE CONTROL DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. MARCELO CRUZ AGUILERA	JEFA DE ADMIN. Y FINANZAS JEFATURA GRADO 8° E.M.S. MARÍA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO	DIRECTOR DE SECPLA DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. VIRGÍNIA GARRIGÓ RIQUELME
5	TESORERO MUNICIPAL TECNICO GRADO 10° E.M.S. JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA	JEFA DE ADMIN. Y FINANZAS JEFATURA GRADO 8° E.M.S. MARÍA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO	DIRECTOR DE SECPLA DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. VIRGÍNIA GARRIGÓ RIQUELME
6	DIRECTORA DE SECPLA DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. VIRGINIA GARRIGÓ RIQUELME	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. ALEJANDRA BARRIGA REYES	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. ANDRÉS OELCKERS SAENZ
7	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. ALEJANDRA BARRIGA REYES	DIRECTOR DE SECPLA DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. VIRGÍNIA GARRIGÓ RIQUELME	JEFA DE ADMIN. Y FINANZAS JEFATURA GRADO 8° E.M.S. MARÍA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
8	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. ANDRÉS OELCKERS SAENZ	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. ALEJANDRA BARRIGA REYES	DIRECTOR DE SECPLA DIRECTIVO GRADO 8° E.M.S. VIRGÍNIA GARRIGÓ RIQUELME

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaría Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

Distribución:

- 1.- Depto. de Recursos Humanos
- 2.- Oficina de Transparencia. -
- 3.- Todas las Unidades Municipales
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal. -
- CTL/SEC/RHH/,-